

02/09/2022

Formalizado en Porvenir transportaba más de 47 mil cajetillas de cigarrillos

La Fiscalía de Porvenir formalizó hoy, a Leonel Montaner Díaz, como autor del delito de contrabando y receptación aduanera. Fijándose un plazo de 120 días de investigación.



Durante la audiencia, el Fiscal Jefe de Porvenir, Manuel Soto, le comunicó al imputado que se sigue una investigación en su contra luego de que funcionarios de Carabineros, lo fiscalizara al observar que conducía un vehículo station wagon, marca hyundai, con un carro de arrastre sin su placa patente, por la ruta internacional ch-257, de la comuna de Primavera, observando que el vehículo transportaba varias cajas de cartón envueltas en bolsas de color negro, con cajetillas de cigarrillos, las cuales no tenían ningún tipo de documentación como tampoco el vehículo, como asimismo que en el carro de arrastre existía un número mayor de cajetillas de procedencia extranjera no pudiéndose acreditar la legal internación de la mercancía a territorio nacional, así como tampoco su legal adquisición.

Cabe indicar que el valor aduanero de las mercancías encontrada, esto es 47.420 cajetillas, asciende a la suma de us\$107.449,61 equivalente en moneda nacional a \$95.726.858, según cambio del dólar de la época y los derechos e impuestos dejados de percibir por el fisco de Chile alcanzan la suma de us\$119.803,64 equivalente en moneda nacional a \$ 106.733.063.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369